



# 55° Reunión Anual de la Asociación Argentina de Astronomía

17 al 21 de Setiembre de 2012  
Mar del Plata



## CIRCULAR N° 6

Teniendo en cuenta que para financiar la Reunión fueron solicitados fondos a las distintas agencias gubernamentales (CONICET, FONCYT y CIC), los cuales fueron afectados por recortes, y ante la necesidad de cubrir la totalidad de los gastos que implica la organización de la Reunión, el Comité Organizador Local informa que, junto con la CD de la AAA, **se acordó que el valor de la unidad U sea de \$ 350 si se abona antes del día 31 de Agosto y de \$ 400 si se lo hace en fecha posterior.**

Para aquellos que deseen abonar antes, deberán hacerlo a través de un depósito o transferencia bancarios a la cuenta de la Asociación cuyos datos son los siguientes:

**Nombre de la Cuenta: Asociación Argentina de Astronomía**  
**Tipo de Cuenta: Caja de Ahorro**  
**CBU N° 0110 7281 2007 28000 71597**  
**CUIT N° 30-70968 119-9**

Asimismo, una vez efectuado el depósito o transferencia, deberán informarlo por mail a la cuenta [ccappa@fcaglp.unlp.edu.ar](mailto:ccappa@fcaglp.unlp.edu.ar). **Se deberá adjuntar copia del cupón o comprobante correspondiente**, indicando nombre del participante(s) al que corresponde el pago. No se aceptarán pagos bonificados con fecha posterior a la consignada. Los recibos de inscripción serán entregados durante la realización de la reunión. Si el recibo debe estar a nombre de un tercero, o contener detalles particulares, deben indicarlo en el e-mail.

Se recuerda a los participantes que, según el Reglamento de Reuniones, los costos de las inscripciones en términos de U (unidad que no podrá tener un valor inferior a la cuota anual del socio profesional) son los siguientes:

Socios Profesionales, Adherentes y Aficionados: 1 U  
Socios Honorarios e invitados: 0  
No socios: 2 U  
Socios Profesionales que sean estudiantes de doctorado: 1/2 U  
Socios Adherentes que sean estudiantes de grado: 1/2 U  
Estudiantes de grado que no sean socios: 1 U

Por los motivos arriba mencionados, y hasta tanto se definan otros pedidos de subsidio, el Comité Organizador Local no está aún en condiciones materiales de prometer algún tipo de ayuda económica a quienes lo solicitaron oportunamente.

## TAMAÑO DE POSTERS

Se informa que el tamaño de los posters para las presentaciones murales no deberá exceder los 90 x 120 cm (ancho x alto).

Saludos cordiales,

Comité Organizador Local